

PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos

Asunción, 31 de julio de 2009

Señor
Dr. Ignacio Mendoza, Presidente
Parlamento del Mercosur
Montevideo, Uruguay

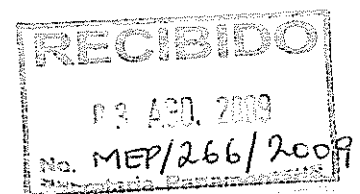
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Honorable Plenario, a objeto de remitir la nota presentada por los Señores Antonio Gayozo y Rafael Aguayo, en representación de la *Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas*, de la República del Paraguay, en la cual denuncian atropellos violentos, saqueos, detenciones y torturas de pobladores del Asentamiento Campesino 15 de Agosto, Distrito de Atyrá, Departamento de Cordillera, Paraguay.

En ese sentido, solicito que el mismo tome estado parlamentario y sea girado a las comisiones correspondientes para su estudio.

Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Presidente con mi consideración y estima.


Parlamentaria Mirtha Palacios
Presidenta
Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos



12:52 h3.



MCNOC

MESA COORDINADORA NACIONAL
DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Yvyrapyta 174 e/Ecuador
B° Terminal -Asunción
Tel./Fax: 595-21- 550 598
E-mail: mcnoc@tigo.com.py

Asunción, 20 de julio de 2009

Señora:

Mirtha E. Palacios Melajarejo
Senadora del Parlamento del MERCOSUR

Presente

La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas MCNOC, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, para denunciar los atropellos violentos, saqueos, detenciones y torturas a los compañeros campesinos, Asencion Ferreira, Antonio Silguero, Justo Méreles, Joel Moreno, Víctor Benítez, Arnaldo Silguero y Esteban Vera, estos dos últimos son menores de edad, remitidos a las comisaria 1° de Caacupé.

El hecho ocurrió el día domingo 19 de julio de 2009 a las 12:30 horas, en el Asentamiento Campesino legalizado 15 de agosto, de 360 hectáreas con 52 jefes de familias, del Distrito de Atyra, Departamento de Cordillera, protagonizado por miembros de la Policía Nacional y civiles armados.

Señora Presidenta, el procedimiento fue arbitrario y se encuadra dentro de una persecución política, a un plan de liquidar a los dirigentes entre ellos al compañero Rafael Vera. Razón por la cual solicitamos la intermediación del parlamento ante las instituciones pertinentes, para el cese de las persecuciones y el esclarecimiento de los hechos

Aguardando una respuesta favorable como de siempre, nos despedimos atentamente.



17/6/09